

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a stylized red graphic of a hand holding a bunch of grapes.

Canarias

# NOTICIAS

Jueves, 28 de enero de 2021

A stack of newspapers on the left side of the page.A stack of newspapers on the right side of the page.

## Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

The logo for the newspaper 'EL DÍA', with the text 'EL DÍA' in a large, bold, blue serif font. Below it, in a smaller font, is 'LA AGENCIA DE TENERIFE'.

ECONOMÍA

### LA CE AMPLÍA LAS AYUDAS AL SECTOR VITIVINÍCOLA

La crisis ocasionada por la Covid-19 y los efectos de los aranceles EEUU llevan al refuerzo de la protección



La Comisión Europea decidió este jueves ampliar hasta el 15 de octubre próximo las ayudas al sector vitivinícola adoptadas en 2020 debido a la

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a stylized red graphic of a hand holding a bunch of grapes.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

crisis ocasionada por la Covid-19 y por los efectos que los aranceles estadounidenses también han causado en el mercado.

La prórroga de esta medida excepcional de un año de duración será aplicada hasta el 15 de octubre de 2021 y con carácter retroactivo al 16 de octubre de 2020, informó la Comisión en un comunicado.

"El sector vitivinícola ha sido uno de los más afectados por la crisis del coronavirus y las correspondientes medidas de bloqueo adoptadas en toda la UE", manifestó el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski.

El cierre de restaurantes y bares en toda la UE, restricciones y cancelaciones de celebraciones, así como la rápida evolución de la demanda son algunas de las circunstancias que afectado duramente afectado al sector del vino.

Además, los aranceles estadounidenses sobre el vino de la UE han contribuido a las dificultades del mercado, limitando las exportaciones a EE.UU. en el contexto de la disputa Boeing / Airbus en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Adoptadas en 2020, las medidas tenían como objetivo maximizar el uso del presupuesto disponible en los programas nacionales de apoyo al vino, proporcionar ayuda financiera a los beneficiarios y minimizar los



impactos negativos en los precios del mercado, y supusieron un "apoyo significativo", destacó el comisario polaco.

No obstante, añadió, "las incertidumbres que rodean la magnitud de la crisis a nivel de la UE y mundial, y un estrecho seguimiento del mercado nos han llevado a proponer un nuevo paquete de medidas para el sector vitivinícola".

Las medidas ampliadas incluyen el uso de la ayuda a la destilación y el almacenamiento de crisis, una mayor contribución de la UE -del 50 al 70%- a los programas nacionales de apoyo y una mayor flexibilidad en los programas de apoyo al mercado.

Este último incluye herramientas más flexibles para controlar el potencial de producción y la posibilidad de que los Estados miembros adapten sus programas de apoyo.

Entre las medidas ampliadas, se adoptó un primer paquete de medidas en mayo de 2020, complementado por un segundo paquete para el sector del vino adoptado en julio de 2020.

"Confío en que estas medidas proporcionen rápidamente resultados concretos para el sector vitivinícola de la UE y proporcionen pronto estabilidad", concluyó Wojciechowski.

## LA CE AMPLÍA LAS AYUDAS AL SECTOR VITIVINÍCOLA

La crisis ocasionada por la Covid-19 y los efectos de los aranceles EEUU llevan al refuerzo de la protección



La Comisión Europea decidió este jueves ampliar hasta el 15 de octubre próximo las ayudas al sector vitivinícola adoptadas en 2020 debido a la crisis ocasionada por la Covid-19 y por los efectos que los aranceles estadounidenses también han causado en el mercado.

La prórroga de esta medida excepcional de un año de duración será aplicada hasta el 15 de octubre de 2021 y con carácter retroactivo al 16 de octubre de 2020, informó la Comisión en un comunicado.

"El sector vitivinícola ha sido uno de los más afectados por la crisis del coronavirus y las correspondientes medidas de bloqueo adoptadas en toda la UE", manifestó el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski.

El cierre de restaurantes y bares en toda la UE, restricciones y cancelaciones de celebraciones, así como la rápida evolución de la demanda son algunas de las circunstancias que afectado duramente afectado al sector del vino.

Además, los aranceles estadounidenses sobre el vino de la UE han contribuido a las dificultades del mercado, limitando las exportaciones a EE.UU. en el contexto de la disputa Boeing / Airbus en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Adoptadas en 2020, las medidas tenían como objetivo maximizar el uso del presupuesto disponible en los programas nacionales de apoyo al vino, proporcionar ayuda financiera a los beneficiarios y minimizar los impactos negativos en los precios del mercado, y supusieron un "apoyo significativo", destacó el comisario polaco.

No obstante, añadió, "las incertidumbres que rodean la magnitud de la crisis a nivel de la UE y mundial, y un estrecho seguimiento del mercado nos han llevado a proponer un nuevo paquete de medidas para el sector vitivinícola".

Las medidas ampliadas incluyen el uso de la ayuda a la destilación y el almacenamiento de crisis, una mayor contribución de la UE -del 50 al 70%- a los programas nacionales de apoyo y una mayor flexibilidad en los programas de apoyo al mercado.



Este último incluye herramientas más flexibles para controlar el potencial de producción y la posibilidad de que los Estados miembros adapten sus programas de apoyo.

Entre las medidas ampliadas, se adoptó un primer paquete de medidas en mayo de 2020, complementado por un segundo paquete para el sector del vino adoptado en julio de 2020.

"Confío en que estas medidas proporcionen rápidamente resultados concretos para el sector vitivinícola de la UE y proporcionen pronto estabilidad", concluyó Wojciechowski.



ECONOMÍA

## EL HONGO MILDIU CAUSA PÉRDIDAS DE 780.000 EUROS AL SECTOR DEL TOMATE

La plaga de la también llamada mancha negra en las explotaciones de La Aldea obliga a tirar por ahora 1,2 millones de kilos, lo que equivale una sustancial pérdida

El sector tomatero aldeano sufre estos días un nuevo golpe y tiene nombre de hongo, mildiu, una enfermedad que seca la planta hasta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

matarla. Según Marcelo Rodríguez, ingeniero agrícola y uno de los técnicos de la cooperativa Coagrisan, por ahora saben que están afectadas unas 30 fanegadas, es decir, 160.000 metros cuadrados. Y calculan que en 10 de esas 30 van a tener que arrancar las tomateras. En principio, hay 1,2 millones de kilos que ya estaban en la planta y que no saldrán adelante, que tendrán que tirarlos. Dado que su coste de producción es de 0,65 euros el kilo, por ahora las afecciones del mildiu les supondrán pérdidas por valor de unos 780.000 euros.



El presidente de la cooperativa, Juan José del Pino, va más allá y cuantifica que, atendiendo a su expansión actual, esta zafra producirá en torno a cuatro millones de kilos menos. Suelen estar en 19 millones o 20, dependiendo del año, luego se quedarán en 15 o 16, una mema que afectará de lleno al sustento de una veintena de agricultores y de sus trabajadores, según apuntaba Coagrisan en una nota.

El mildiu es un hongo que, ante el exceso de humedad, escasa ventilación y bajas temperaturas, prolifera a gran velocidad, produciendo daños irreversibles en los cultivos. Los afectados han contactado con Agroseguro para solicitar la valoración y compensación por los daños,

pero sus primeras respuestas han sido negativas al no figurar entre los condicionados que se cubren con el contrato.

Así las cosas, Del Pino ha solicitado la intermediación tanto del Cabildo como del Gobierno de Canarias para que Agroseguro entienda que la proliferación de este hongo puede considerarse el resultado de las inclemencias meteorológicas recientes. Al fin y al cabo, la humedad y el frío que ha estado haciendo le favorecen.



Canarias Noticias

ECONOMÍA

## HIPERDINO ALCANZA LOS 12 MILLONES DE VENTAS EN PRODUCTOS ECOLÓGICOS

HiperDino, cadena líder en el sector de la alimentación y la única regional 100% canaria, ha alcanzado los 12 millones de ventas en su sección de productos ecológicos al cierre de 2020, un incremento de aproximadamente dos millones respecto al año anterior. El amplio surtido y la calidad, junto a unos precios competitivos, dan un valor diferencial a esta sección

La directora Comercial y de Operaciones de HiperDino, Olivia Llorca, destaca que "continuamos trabajando para afianzar nuestra apuesta por

estas referencias y que nuestros consumidores se sientan escuchados, atendiendo sus demandas y aportando novedades para despertar el interés de otros nuevos”.



Para 2021, la compañía prevé contar con una nueva línea exclusiva de productos ecológicos, lo que va a representar un paso más en la mejora de su oferta, con el objetivo de alcanzar la excelencia en el servicio que presta.

En la actualidad, 125 establecimientos de las enseñas HiperDino y SuperDino cuentan con sección de ecológicos y 43 tiendas HiperDino Express tienen zona eco.

### Área dedicada a los consumidores de productos ecológicos

Fue en 2013 cuando la cadena puso en marcha una sección de productos ecológicos con alimentos sin gluten, naturales, nutritivos, beneficiosos para la salud y con un carácter más medioambiental y respetuoso.

Desde entonces, ha ido trabajando en su especialización para conocer más de cerca el perfil de sus consumidores, analizar las tendencias de mercado y anticiparse a las nuevas necesidades. Es por ello, por lo que el Departamento de Compras de la compañía cuenta con un área específica para atender las exigencias de los consumidores de productos ecológicos y veganos, así como de aquellos que tienen necesidades especiales.

### Amplio surtido, calidad y mejores precios

El amplio surtido de productos y marcas se ve reflejado en las más de 1.000 referencias disponibles.

En este sentido, cada vez son más los proveedores canarios que apuestan por la integración de surtido ecológico, lo que permite abaratar los precios finales.

En esta sección, HiperDino oferta productos como aceites, legumbres, pastas, cereales y galletas, alimentos frescos como fruta, yogures y leches, entre otros. Además, en 2020 ha incluido surtido específico de congelado en su oferta, integrándolo en la propia sección con neveras específicas para ello.

### Sobre HiperDino

HiperDino es la cadena líder en el sector de la alimentación en el Archipiélago y la única regional 100% canaria. En la actualidad, dispone



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de 229 tiendas y trabaja más de 11.000 referencias, de las cuales 3.000 corresponden a proveedores locales.

Presente en cinco de las ocho islas canarias, llega a siete de ellas a través de la tienda online hiperdino.es. Este canal, creado en 2015, cuenta con todos los productos de sus tiendas físicas y, entre las ventajas que aporta, el cliente recibe la compra al día siguiente de haberla realizado.

La empresa también cuenta con las tiendas de conveniencia DinoShop, fruto del acuerdo alcanzado con la red de estaciones de servicio bp.

Además, a través de la Fundación DinoSol, colabora solidariamente con diversas acciones apoyando el desarrollo social y cultural de Canarias, y presta una especial atención a las personas que forman parte de HiperDino.

**EL APURÓN**  
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

**PORTADA**

## **EL CABILDO Y PITAPALMA TRABAJAN CONJUNTAMENTE PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE LA PITAYA AL MERCADO PENINSULAR**

El vicepresidente del Cabildo y consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, José Adrián Hernández Montoya, ha recibido en la jornada de hoy

al nuevo presidente de la Asociación de Productores de Pitaya de La Palma (Pitapalma), Vicente Ayut, y a su vicepresidente, José Ángel Pais, para abordar la situación del cultivo en la Isla y, en concreto, las dificultades que presenta en su comercialización a la Península



Hernández Montoya ha destacado la labor que desarrolla esta entidad para favorecer la implantación de este cultivo en la isla, que supone un impulso a la diversificación de la agricultura insular. Un cultivo que, como ha indicado el consejero, tiene un buen precio en el mercado, se adapta muy bien a la isla y requiere de poca agua, un factor relevante ante la sequía que padece La Palma.

El vicepresidente indicó que se trata de un producto que es necesario exportar a la Península, dado que el mercado canario está colmatado. Al respecto, señaló que “estamos buscando soluciones para que, a partir del próximo mes de mayo o junio, cuando tenga la máxima producción, podamos exportarla a la Península, un mercado donde tiene muy buenos precios para los productores de La Palma”.

El presidente de Pitapalma, Vicente Ayut, concretó que esta entidad cuenta ya con una treintena de asociados y subrayó la necesidad de encontrar una solución para enviar al mercado peninsular este producto de forma regular. Asimismo, destacó que las previsiones que maneja la entidad son que en un plazo de tres o cuatro años se pueda llegar a multiplicar por cuatro la producción de pitaya en La Palma, que ronda actualmente entre seis y siete toneladas al año.

## UNA VEINTENA DE PERSONAS SE FORMAN COMO MAESTROS COMPOSTADORES EN LA PALMA

El curso de Maestría Compostadora, organizado por el Cabildo de La Palma y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, se ha puesto en marcha en la Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane, con una veintena de participantes, si bien las solicitudes duplicaron el número máximo permitido por las condiciones de seguridad impuestas por la pandemia de la Covid-19



La consejera de Servicios y Cambio Climático, Nieves Rosa Arroyo, y Mercedes Alonso Vega, jefa de servicio de Capacitación Agraria de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias, dieron la bienvenida al alumnado y presentaron este curso que es pionero en

Canarias y que se enmarca dentro del programa La Palma Orgánica, que promueve el Cabildo con ADER La Palma.

Nieves Rosa Arroyo agradeció a la Consejería que dirige Alicia Vanoostende la colaboración y predisposición en todo momento para desarrollar este curso al igual que la labor de ADER La Palma, para que sea posible el proyecto La Palma Orgánica.

La consejera consideró que esta apuesta formativa representa un paso importante hacia un modelo más sostenible en la gestión de los residuos. "La isla se merece que gestionemos los residuos de otra manera. A día de hoy, todo lo que va en la bolsa gris, la fracción resto, el 95% lo seguimos depositando en un vertedero controlado. No creo que sea una gestión sostenible para una isla Reserva de la Biosfera, donde estamos luchando día a día para la conservación del medio ambiente".

Nieves Rosa Arroyo realizó un repaso del trabajo que se está realizando con el programa La Palma Orgánica, donde entre otras acciones, se está trabajando con las composteras comunitarias en los núcleos de menos de 5.000 habitantes, al igual que con el compostaje doméstico, que conjuntamente con Ader La Palma, se ha llegado a 360 familias.

"La figura de los maestros compostadores es muy importante porque son quienes permitirán que los residuos orgánicos se conviertan en un compost de gran calidad, apostando así por la economía circular",



agregó la consejera, quien añadió que contar con esta titulación, que otorga la Consejería de Agricultura, "nos va a hacer mucha falta para seguir caminando en el proyecto La Palma Orgánica".

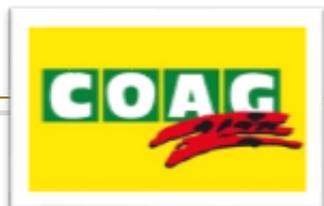
El curso, con una duración de 50 horas, aportará conocimientos básicos relacionados con las funciones de seguimiento, mantenimiento y control en las distintas versiones de compostaje: compostaje comunitario, agrocompostaje, vermicompostaje y compostaje doméstico. Especialistas de alto reconocimiento nacional figuran entre el profesorado, como Ramón Plana, Joseba S. Arizmendiarieta, Natxo Irigoien y Franco Lobera, además de profesionales de la isla, expertos en distintos modelos de compostaje, como Pablo Rico, Paco Reyes, Nayra Lorenzo y Ana Belén Yuste.

Mercedes Alonso Vega, por su parte, destacó que la Consejería del Gobierno canario ha apostado en materia formativa este año por llevar parte de la oferta formativa a la modalidad online, junto con la oferta presencial y semipresencial.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, ha valorado recientemente la labor de las escuelas de capacitación agraria en pro de la formación y la incorporación de los jóvenes a las actividades agrarias. "La formación es esencial para el desarrollo del sector primario en nuestras islas y, con esta oferta de cursos, impulsamos la cualificación profesional en el campo, la



oportunidad laboral para los jóvenes y la formación como herramienta indispensable para los desafíos de un sector en constante cambio”.



PORTADA

## **COAG RECHAZA FRONTALMENTE LA CONVERGENCIA DE LOS DERECHOS DE PAGO BÁSICO ESTABLECIDA EN EL REAL DECRETO SOBRE LA PAC**

El Real Decreto aprobado ayer en Consejo de Ministros y publicado hoy en el BOE, no responde a criterios redistributivos de carácter social. Ajusta el valor de los derechos, pero no el montante de ayudas. Asimismo, rechazamos de antemano la pretensión del Ministerio de Agricultura de eliminar los derechos de pago básico y transformarlos en un pago por superficie, prevista para la aplicación de la próxima reforma de la PAC. Los derechos deben permanecer asignados a los hombres y mujeres del campo que trabajan como titulares activos del sector agrario y viven de esta actividad

Ante la publicación en el BOE del Real Decreto 41/2021 para la aplicación de la PAC en España durante las campañas 2021 y 2022, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) reitera su posición contraria a la aplicación de una convergencia obligatoria de los derechos de pago básico en las campañas 2021 y 2022. Esta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

organización es partidaria de esperar a poner en marcha esta convergencia al año 2023, coincidiendo con la aplicación de la Reforma de la PAC a través del Plan Estratégico Nacional.



COAG siempre ha apostado por una convergencia progresiva en el marco del nuevo Plan Estratégico Nacional de la reforma PAC en España, manteniendo los derechos individuales de una forma equilibrada dentro de cada región agronómica y a lo largo de todo el período PAC (hasta 2027). Tal como establece el Reglamento de Planes Estratégicos (provisional), esta convergencia debe situarse al menos en el 75% del valor medio de los derechos de cada región. El objetivo debe ser evitar desajustes y distorsiones entre agricultores, sectores y regiones.

COAG ha trasladado este posicionamiento al Ministerio de Agricultura de forma reiterada: a través de las observaciones al Proyecto de Real Decreto enviadas el pasado mes de septiembre, durante las dos últimas reuniones del Comité Asesor Agrario y en las propuestas de Plan Estratégico de la PAC. Lamentablemente no han sido tenidas en cuenta.

Además de desechar estas observaciones, el MAPA ha privado al sector de la información que permita medir el impacto de estas decisiones en las explotaciones agrarias. Una cosa es señalar las diferencias existentes entre la cuantía unitaria de los derechos dentro de una región y, otra, considerar el impacto que estas decisiones tienen sobre la renta de explotaciones profesionales con pequeña base territorial. Pérdida de renta que es muy significativa en ciertas explotaciones ganaderas y de regadío. En ningún caso, el citado Real Decreto responde a criterios redistributivos de carácter social. Ajusta el valor de los derechos, pero no el montante de ayudas.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

**TABLONES DE ANUNCIOS**

**CABILDO DE EL HIERRO**

Concesión Subvención a la recría de ganado ovino y caprino 2020

<https://elhierro.sedelectronica.es/board>